



## AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL DE EL SALVADOR NOTIFICACIÓN DE PRUEBA DE EQUIPO DE EMERGENCIA

### Indicaciones:

1. Para una prueba efectiva de equipos de emergencia el SOLICITANTE debe enviar el presente formulario a las siguientes direcciones: [rcc\\_sar@cocesna.org](mailto:rcc_sar@cocesna.org), [calvin.zuniga@cocesna.org](mailto:calvin.zuniga@cocesna.org), [pruebas.elt@aac.gob.sv](mailto:pruebas.elt@aac.gob.sv), [a-iii.emqfa@fas.gob.sv](mailto:a-iii.emqfa@fas.gob.sv), [torrecontrol.aies@cepa.gob.sv](mailto:torrecontrol.aies@cepa.gob.sv), [usuario.radar@cepa.gob.sv](mailto:usuario.radar@cepa.gob.sv) - Así mismo, la Autoridad de Aviación Civil de El Salvador hace del conocimiento que ningún Operador puede realizar pruebas sin previa coordinación.
2. Al término de la prueba, el SOLICITANTE debe notificar la finalización de la misma a las direcciones de correo detalladas en el numeral anterior.
3. Asimismo, al finalizar la prueba, el SOLICITANTE debe pedir el resultado de la prueba al Centro de Control CENAMER Radio llamando al teléfono: (504) 2283-4750 ext. 1534. Este número de teléfono opera 24/7. Una vez haya solicitado el resultado de la prueba y sepa dicha información; deberá remitirla por correo a: [rcc\\_sar@cocesna.org](mailto:rcc_sar@cocesna.org), [calvin.ziuniga@cocesna.org](mailto:calvin.ziuniga@cocesna.org) y [pruebas.elt@aac.gob.sv](mailto:pruebas.elt@aac.gob.sv); indicando además del resultado; el nombre de la persona y cargo de quien reporta.
4. De acuerdo con la Ley Orgánica de Aviación Civil en el Artículo 192, numeral 7, literal (a) establece:
  - 7) La AAC impondrá multas de 100.00 a 1,000.00 dólares de los Estados Unidos de América, a quien:
    - a) Emitiere comunicaciones o señales aeronáuticas falsas o indebidas.
5. La Autoridad de Aviación Civil a través del Departamento de Vigilancia de la Seguridad Operacional de los Servicios de Navegación Aérea (VSO-SNA) – Sección SAR, requiere la información siguiente:

### Sección A. Detalles del Solicitante.

1. Solicitante de la prueba:

2. Nombre del responsable:

3. Cargo del responsable:

4. Correo electrónico:

5. Teléfono de contacto:

6. Fecha de solicitud:

### Sección B. Detalles de la prueba

1. Tipo de baliza de emergencia:  ELT  
 EPIRB  
 PLB

2. Tipo de prueba:  Funcionamiento  
 Transmisión

3. Fecha y Hora UTC de la prueba:

4. Lugar de la prueba:

5. Coordenadas WGS-84:

6. HEX ID / UIN (según aplique):

7. Matrícula de la aeronave / embarcación:

8. Operador de la aeronave / embarcación:

9. Observaciones:

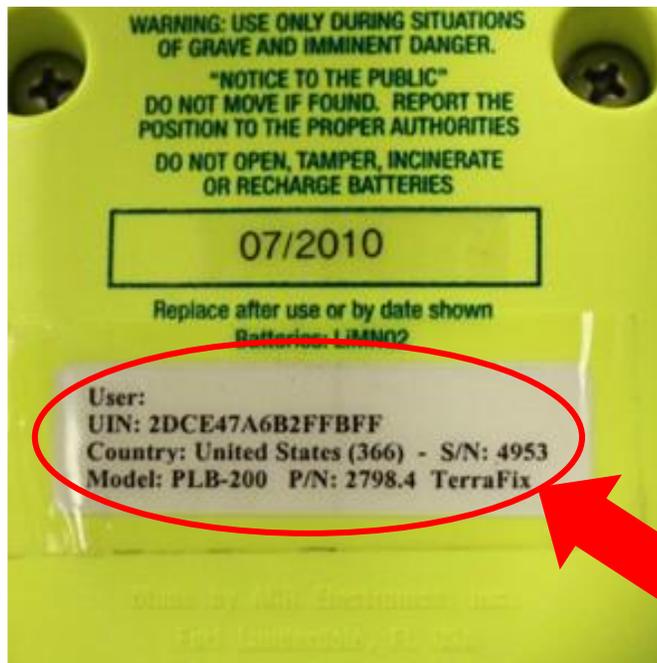
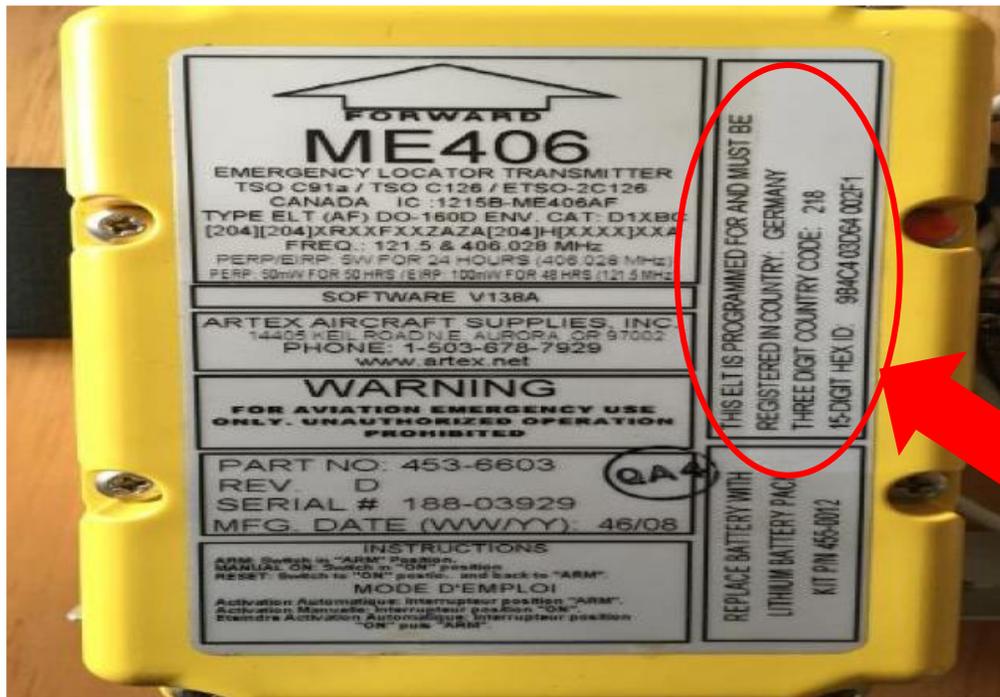
## Instrucciones de llenado

**Sección A.** Descripción del Solicitante. Esta sección incluirá la información del solicitante de la prueba.

1. **Solicitante de la prueba:** Indica la Organización de Mantenimiento u Operador Aéreo que notifica la realización de la prueba. (Ejemplo: AEROMAN, AVIANCA, TTS, ASERSA u otros similares). En caso de no pertenecer a ninguna organización, indicar nombre del mecánico responsable de la prueba.
2. **Nombre del responsable:** Nombre y apellido completos del mecánico responsable de ejecutar la prueba. Esta persona será contactada en caso de cualquier anomalía o irregularidad detectada durante la prueba.
3. **Cargo del responsable:** Indicar el cargo que posee dentro de la organización el responsable de la prueba.
4. **Correo electrónico:** Correo electrónico en el cual se puede contactar al responsable de ejecutar la prueba.
5. **Teléfono de contacto:** Número de teléfono en el cual se puede contactar al responsable de ejecutar la prueba.
6. **Fecha de solicitud:** Fecha de presentación de la solicitud.

**Sección B.** Detalles de la prueba. Esta sección incluirá la información de la prueba a realizar.

1. **Tipo de baliza de emergencia:** Indicar según corresponda el tipo de baliza a probar, según el detalle siguiente:
  - **ELT:** Emergency Locator Transmitter, instalado en aeronaves.
  - **EPIRB:** Emergency Position Indicating Radio Beacon, instalado en embarcaciones
  - **PLB:** Personal Locator Beacon, portado por personas en actividades de montañismo, pesca en altamar, senderismo u otros similares.
2. **Tipo de prueba:** Indicar según corresponda el tipo de prueba a ejecutar.
3. **Fecha y hora UTC de la prueba:** Indicar fecha y hora en formato UTC en las que se realizará la prueba.
4. **Lugar de la prueba:** Indicar de forma precisa el lugar en que se realizará la prueba. (Ejemplo: Aeropuerto Internacional El Salvador puente #17; Puerto de Acajutla muelle #2; AEROMAN Hangar 5 o alguna otra ubicación precisa).
5. **Coordenadas WGS 84:** Indicar las coordenadas geodésicas exactas en donde se encuentra el ELT, EPIRB o PLB a probar. (Este dato se puede obtener utilizando la plataforma Google Maps o alguna aplicación similar).
6. **HEX ID / UIN:** Para ambos casos (HEX ID o UIN) se trata de un código de 15 dígitos alfanuméricos que corresponden a la identificación única de los ELT, EPIRB o PLB. Por medio de este código se puede determinar el país de registro del aparato, matrícula de la embarcación o aeronave y otra información relevante. Éste código (HEX ID o UIN) puede encontrarse en la placa de datos del ELT, EPIRB o PLB. **Favor respetar este dato ya que permite individualizar el aparato al cual se le está realizando la prueba.** Ver imágenes de referencia:



7. **Matrícula de la aeronave / embarcación:** Indicar la matrícula de la aeronave o embarcación donde se encuentra instalado el ELT o el EPIRB. (Ejemplo: YS-123P, N123AB, XA-XYZ, ESA-1401, etc.)
8. **Operador de la aeronave / embarcación:** Indicar la compañía u organización explotadora de la aeronave o embarcación. (Ejemplo: AVIANCA, JetBlue, Volaris, LAN Chile, Prestomar, Calvo Pesca, etc.). En caso de ser aeronave o embarcación de uso privado, indicar el nombre del propietario de la misma.
9. **Observaciones:** Colocar si existe algún otro comentario sobre la prueba.